

Señores.

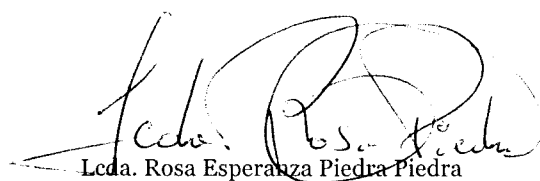
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LITORALTRANS S.A.

INFORME DE REVISION DE LOS LIBROS CONTABLES Y BALANCES DE LA COMPAÑÍA LITORALTRANS S.A.

DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.

PIEDRA PIEDRA ROSA ESPERANZA, En carácter de Comisario, nombrado por la Asamblea General de Accionistas de La COMPAÑÍA LITORALTRANS SA. del 02 de Abril del 2013; y de acuerdo a lo establecido en las Normas y Reglamentos Interpersonales para el ejercicio de la función del Comisario, de los estatutos de la compañía y demás disposiciones legales y estatutarias, les informo que he revisado el balance general consolidado de LITORALTRANS S.A. al 31 de diciembre del 2012, los estados consolidados de resultados, de movimientos en las cuentas de patrimonio y de flujos de efectivo por el año finalizado al 31 de diciembre del 2012, puedo informar que la contabilidad está en regla, así mismo los mayores auxiliares de costos y gastos, todos los movimientos contables están plenamente justificados de acuerdo a las normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Huaquillas, 20 de Mayo del 2013



Lda. Rosa Esperanza Piedra Piedra

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA LITORAL TRANS S.A.